



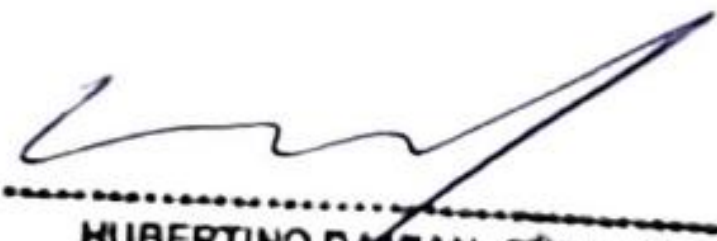
PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Unidad de
Protección Especial
de Junín

NOTIFICACION POR EDICTO

La Unidad de Protección Especial (UPE-Junín), el Expediente N° 0334-2017-MIMP-DGNNA-DIT-UIT-JUNIN de Investigación Tutelar a favor los hermanos Marko Antonio Valencia Rubira de 17 años de edad y Eduardo José Rubira Rodriguez de 13 años de edad en la actualidad, los hermanos fueron puestas a disposición por la 3ra Fiscalía Provincial Civil y Familia de Huancayo el 04 de Abril del 2018, ya que ambos hermanos se encontraban viviendo sin el cuidado y protección de una persona mayor de edad que garantice su integridad física, psicológica y sexual, dado que su progenitora se encontraba en la ciudad de Lima y los ha dejado solos, ha dispuesto **NOTIFICAR** a la señora Isabel de Fatima Rivera Rodriguez (madre), familia extensa o tercero con legítimo interés a fin de que apersone al Jr. Aurelio Miro Quesada N° 197-199-El Tambo Huancayo, de lunes a viernes de 8.00 a.m. a 5 p.m. en el término de cinco días calendario, vencido el plazo se procederá a solicitar la declaración judicial de desprotección familiar, en caso de incomparecencia. 27 de julio de 2020.


HUBERTINO DAMAN CUELLAR
DIRECTOR
UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL JUNÍN
DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES
MIMP

HDC/jvchr